

Comunicación Electrónica

Fecha	21/07/2021 4:47:17 p. m.	Radicado	9-2021-013739	NIS	2021-02-207345
-------	--------------------------	----------	---------------	-----	----------------

Destinatario

Dependencia Destinatario	251010	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Regional Destinatario	25	CUNDINAMARCA
Funcionario Destinatario	* JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA	
Email Destinatario	JMALDONADON@SENA.EDU.CO	

Asunto

Asunto	AUTORIZACIONES
Descripción del Asunto	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROGR/
Texto	

M E M O R A N D O

25-9513-3

Chía,

PARA: Doctor. Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa, Director Regional (Cundinamarca)

DE: Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroempresarial

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación de Servicios Profesionales Programa Titulada y Complementaria Virtual

De manera atenta solicito la autorización del siguiente objeto contractual para contratación directa, cuyo objetos son:

1. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática GESTIÓN DE MERCADOS, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente".

No. De necesidades: 1

2. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática GESTIÓN LOGÍSTICA, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. ".

No. De necesidades: 1

3. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente ".

No. De necesidades: 1

4. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática CONTENIDOS DIGITALES, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente".

No. De necesidades: 1

5. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente".

No. De necesidades: 1

6. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática ENFOQUE DIFERENCIAL, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente".

No. De necesidades: 2

7. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática CIENCIAS NATURALES, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente ".

No. De necesidades: 2

8. Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente".

No. De necesidades: 2

Para lo anterior se anexa para cada objeto, los siguientes documentos:

1. Certificado Plan Anual de Adquisiciones
2. Certificado de inexistencia
3. Memorando de Solicitud
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
5. Análisis del sector
6. Matriz de riesgos
7. Estudio Previo
8. Formato autorización.

Cordialmente,

Carlos Arturo Salgar Ramírez
Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroempresarial

Remitente

Dependencia Remitente	259513	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
Regional Remitente	25	CUNDINAMARCA
Funcionario Remitente	* (E) CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ	
Email Remitente	CSALGAR@SENA.EDU.CO;MMELBA@SENA.EDU.CO	

Anexos

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario	JAVIER JIMENEZ
Email Destinatario	JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	CAROLINA CASTAÑEDA
Email Destinatario	CCASTANEDAC@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario	GRESY CUESTA
Email Destinatario	GSCUESTA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	CARLOS ALBERTO HERRERA
Email Destinatario	CAHERRERA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	GERMAN ROBAYO
Email Destinatario	GRROBAYOC@SENA.EDU.CO



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 6 DEL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Desarrollar los temas propuestas para el desarrollo del comité primario del mes de Julio de 2021								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Arturo Salgar Ramirez	11223326	x			Subdirector			si	Participación Virtual
2	Carlos Herrera	19389826	X			Coordinador de formación			si	Participación Virtual
3	Carlos Valcarcel	19269070	X			Coordinador académico			si	Participación Virtual
4	Jeiny Romero	39768045	X			Coordinadora académica			si	Participación Virtual
5	Soledad de la Cruz Hernandez	39617461	X			Coordinadora académica			si	Participación Virtual
6	German Robayo	3173348	X			Coordinador académico			si	Participación Virtual
7	Javier Jimenez	1019005182	X			Profesional 04-Subdirección de centro			si	Participación Virtual
8	Linda Lorena Rodriguez	1094245116	X			Líder de Bienestar a aprendices			si	Participación Virtual
9	Adriana Galindo	52226635	X			Líder certificación de competencias laborales			si	Participación Virtual
10	Sandra Garcia	35478402	X			Profesional 01-Planeación			si	Participación Virtual
11	Pedro Luis Sanchez	3146876		X		Líder Relaciones corporativas			si	Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 6 DEL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Desarrollar los temas propuestas para el desarrollo del comité primario del mes de Julio de 2021								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
12	Marisol Hernandez	35199821		X		Gestora de aseguramiento de la calidad			si	Participación Virtual
13	Esther Ramirez	65695390	X			Líder Agencia Publica desempleo			si	Participación Virtual
14	Alfredo Vidal	79628034		X		Líder de comunicaciones			si	Participación Virtual
14	Natalia Fique	1072651976		X		Gestora SIGA			si	Participación Virtual
15	Miguel Ruiz Huertas	79095217		X		Responsable SST			si	Participación Virtual
16	Derly Katherine Huertas	1032392807		X		Responsable Ambiental			si	Participación Virtual
17	Norberth Velasco	1057576333	X			Profesional de coordinación de formación profesional			si	Participación Virtual
18										
19										
20										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 6 de 2021

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Comité Primario de Centro del mes de Julio

CIUDAD Y FECHA:
 Chía, 12 de Julio de 2021

HORA INICIO:
 2:30 pm

HORA FIN:
 4:00 pm

LUGAR Y/O ENLACE:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDEzYilmZTUtn2ViNS00NzRkLWE4NzctYWZhZmMTg2MjE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2287ca76e4-5e46-4acc-bf94-84f7ad617722%22%7d

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento a metas
2. Necesidades de contratación instructores II Semestre de 2021
3. Estrategia de implementación SENA Digitales
4. Resultados evaluación por dependencias
5. Avances hallazgos OCl
6. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar los temas propuestos en la agenda para el desarrollo del comité primario del mes de Julio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El subdirector de centro Carlos Arturo Salgar, agradece la puntualidad y el compromiso para atender la invitación del comité puesto que los temas a tratar son de suma importancia para la correcta prestación del servicio, así mismo da paso a la líder de Planeación para comenzar a desarrollar los puntos propuestos en la agenda. Sandra Garcia, líder de planeación realiza la presentación de la ejecución de metas como se muestra a continuación:

		SOBRE EJECUTADO: +100%	92 - 100%	82% - 91,9%	-81,9%			
NIVEL DE FORMACIÓN		CUPOS 2021			APRENDICES 2021			
		META	EJEC.	% EJEC	META	EJEC.	% EJEC	
FORMACIÓN TITULADA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIRTUAL	-	32		-	32		
	TECNÓLOGO PRESENCIAL	5.081	4.119	81,07%	5.081	4.119	81,07%	
	TECNÓLOGO VIRTUAL	3.283	1.783	54,31%	3.283	1.783	54,31%	
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	8.364	5.934	70,95%	8.364	5.934	70,95%	
	TECNICO LABORAL PRESENCIAL	6.021	4.623	76,78%	6.021	4.623	76,78%	
	TECNICO LABORAL - VIRTUAL	750	397	52,93%	750	397	52,93%	
	TECNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA-DOBLE TITULACIÓN	8.400	8.391	99,89%	8.400	8.391	99,89%	
	AUXILIAR Y OCUPACIONES	180	88	48,89%	180	88	48,89%	
	OPERARIOS	180	118	65,56%	180	118	65,56%	
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	15.531	13.617	87,68%	15.531	13.617	87,68%	
TOTAL FORMACION TITULADA		23.895	19.551	81,82%	23.895	19.551	81,82%	



TOTAL FORMACION TITULADA		23.895	19.551	81,82%	23.895	19.551	81,82%
COMPLEMENTARIA	SENA EMPRENDE RURAL	2.964	2.128	71,79%	2.964	2.040	68,83%
	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL (SIN BILINGÜISMO)	13.600	7.280	53,53%	11.075	7.200	65,01%
	BILINGÜISMO VIRTUAL	13.440	9.200	68,45%	10.752	9.148	85,08%
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	2.640	773	29,28%	2.150	683	31,77%
RESTO DE COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO MIPYMES	420	299	71,19%	358	299	83,52%
	RESTO DE COMPLEMENTARIA	30.152	14.577	48,35%	23.199	12.157	52,40%
TOTAL COMPLEMENTARIA		63.216	34.257	54,19%	50.498	31.527	62,43%
TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA		87.111	53.808	61,77%	74.393	51.078	68,66%
POBLACIÓN VULNERABLE	DISCAPACITADOS (INCLUYE ATENDIDOS POR CONVENIO)	357	377	105,60%	232	365	157,33%
	INDÍGENAS	33	78	236,36%	29	77	265,52%
	INPEC	259	160	61,78%	242	105	43,39%
	JÓVENES VULNERABLES	10.878	10.796	99,25%	9.524	9.363	98,31%
	ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	50	4	8,00%	28	3	10,71%
	MUJER CABEZA DE FAMILIA	8.120	5.307	65,36%	7.880	4.009	50,88%
	AFROCOLOMBIANOS	189	191	101,06%	172	117	68,02%
	TERCERA EDAD	242	278	114,88%	219	258	117,81%
	ADOLESCENTE TRABAJADOR	2.847	3.327	116,86%	2.761	2.232	83,01%
	REMITIDOS POR EL PAL	7	13	185,71%	4	9	225,00%
	SOLDADOS CAMPESINOS	72	72	100,00%	44	65	147,73%
	TOTAL POB. VULNERABLES SIN VICTIMAS	23.054	20.652	89,58%	21.135	16.748	79,24%
	POBLACION VICTIMA	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	1.891	2.468	130,51%	1.351	2.404
POBLACIÓN VÍCTIMA (SIN DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA)		138	110	79,71%	126	105	83,33%
TOTAL POBLACION VICTIMA		2.029	2.578	127,06%	1.477	2.509	169,87%
TOTAL POBLACION VULNERABLE		*****	23.230	92,61%	22.612	19.257	85,16%
RED UNIDOS	SENA EMPRENDE RURAL - RED UNIDOS	36	35	97,22%	36	34	94,44%
	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	400	173	43,25%	333	166	49,85%
	FORMACION TITULADA - RED UNIDOS	417	385	92,33%	417	385	92,33%
	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - RED UNIDOS	971	312	32,13%	750	299	39,87%
CONCLUSIONES							



EJECUCIÓN OTRAS METAS DE FORMACIÓN						2021
	ITEM	META	EJEC.	% EJEC.	META JULIO	FALTA POR CUMPLIR META 2021
CERTIFICADOS 2021	EDUCACION SUPERIOR	1.772	765	43,17%	1.028	1.007
	META TÉCNICOS (TECNICO LABORAL Y OTROS + TÉCNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA)	6.256	893	14,27%	2.002	5.363
	TOTAL TITULADA	8.028	1.658	20,65%	3.030	6.370
	COMPLEMENTARIA	48.557	13.956	28,74%	28.163	
	GRAN TOTAL FORMACION PROFESIONAL Y COMPLEMENTARIA 2021	56.585	15.614	27,59%	31.193	40.971
ECCL	No. DE PERSONAS INSCRITAS EN ECCL	3.860	3.380	87,56%	2.239	480
	No. DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	4.754	3.265	68,68%	2.757	1.489
	PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	3.577	2.534	70,84%	2.075	1.043
	No. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	4.683	2.627	56,10%	2.716	2.056
	PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	3.501	2.092	59,75%	2.031	1.409
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONSTRUIDOS	13	9	69,23%	8	4
EMPREDIMIENTO	Emprendimiento-Planes de Negocio Formulados (OFF)	78	29	37,18%	45	49
	Emprendimiento-Planes de Negocio Formulados (FF)	23	-	0,00%	13	23
	TOTAL PLANES DE NEGOCIO FORMULADOS	101	29	28,71%	59	72
	Emprendimiento-Empresas Creadas (OFF)	67	29	43,28%	39	38
	Emprendimiento-Puesta en Marcha (OFF)	72	29	40,28%	42	43
	Emprendimiento-Empleos Generados Empresas (OFF)	67	14	20,90%	39	53
	Número Empresas con Plan de Acción Formulado (FORT)	52	22	42,31%	30	30
	Número Empresas en Fortalecimiento (FORT)	46	22	47,83%	27	24
	Número Empleos en Fortalecimiento (FORT)	40	9	22,50%	23	31
	Fondo Emprender-Planes de Negocio Viabilizados (FE)	18	-	0,00%	10	18
	Fondo Emprender-Empresas Creadas (FE)	14	-	0,00%	11	14
	Fondo Emprender-Puesta en Marcha (FE)	14	5	35,71%	8	9
	Fondo Emprender-Empleos Potenciales Directos (FE)	56	-	0,00%	32	56
	Fomento - Emprendedores orientados	5.100	2.471	48,45%	2.958	2.629
	Fomento - Número de Entrenamientos	46	30	65,22%	27	16
	Fomento - No. Personas Entrenadas	800	671	83,88%	464	129
	Asesoría - Horas Directas de Asesoría	5.570	1.501	26,95%	3.231	4.069
	Asesoría - Número de Clientes Asesorados	163	112	68,71%	95	51
	No de Planes Negocio Desplazados por la violencia	35	52	148,57%	20	-17
	Unidades Productivas Desplazados por la violencia	18	8	44,44%	10	10



EMPRESA ENTO SER	SER - Unidades Productivas Creadas	61		0,00%	35	61
	SER - Unidades Productivas en Fortalecimiento	53	31	58,49%	31	22
	Unidades Productivas Fortalecidas	53		0,00%	31	53
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	INSCRITOS	17.000	3.299	19,41%	9.860	13.701
	SOLICITUD DE VACANTES	11.600	3.356	28,93%	6.728	8.244
	COLOCADOS EGRESADOS SENA	3.000	915	30,50%	1.740	2.085
	COLOCADOS NO SENA	2.200	915	41,59%	1.276	1.285
	TOTAL COLOCADOS SENA - NO SENA	5.200	1.830	35,19%	3.016	3.370
	ORIENTADOS	11.100	6.142	55,33%	6.438	4.958
	ORIENTADOS DESPLAZADOS	700		0,00%	406	700
	INSCRITOS RED UNIDOS	408		0,00%	236,64	408
	COLOCADOS ECONOMÍA NARANJA	2.100	414	19,71%	1218	1.686
	EMPRESAS NUEVAS	520	72	13,85%	302	448
TASA DE DESERCIÓN	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	32	0	0,00%		
	TECNÓLOGO	5.901	279	4,73%		
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	5.933	279	4,70%		
	TÉCNICO	5.010	348	6,95%		
	TÉCNICO INTEGRACIÓN CON LA MEDIA	8.252	642	7,78%		
	TOTAL TÉCNICOS	13.262	990	7,46%		
	AUXILIAR	88	16	18,18%		
	OPERARIOS	118	12	10,17%		
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	13.468	1.018	7,56%		
	TOTAL FORMACION TITULADA	19.401	1.297	6,69%		
	TÉCNICO VIRTUAL	397	2	0,50%		
	TECNÓLOGO VIRTUAL	1.783	18	1,01%		
	BILINGÜISMO VIRTUAL	6.960	3.340	47,99%		
	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	5.680	3.230	56,87%		
	FORMACION VIRTUAL (Titulada + Complementaria)	14.423	6.588	45,68%		
	SENA EMPRENDE RURAL	1.972	35	1,77%		
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	610	37	6,07%		
	BILINGÜISMO VIRTUAL	6.960	3.340	47,99%		
	BILINGÜISMO (Incluido en total virtual)	7.570	3.377	31,95%		
	OTROS CURSOS ESPECIALES	9.279	1.263	13,61%		
	TOTAL CURSOS ESPECIALES	24.501	7.905	32,26%		
	EVENTOS	2.003	-	0,00%		
TOTAL COMPLEMENTARIA	26.504	7.905	29,83%			
GRAN TOTAL	45.905	9.202	20,05%			



TASA DE RETENCION	EDUCACION SUPERIOR VIRTUAL	89%	99,01%	111,25%		
	EDUCACION SUPERIOR PRESENCIAL	88%	93,66%	106,43%		
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	89%	95,30%	107,08%		
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	89%	92,44%	103,87%		
	TOTAL FORMACION TITULADA (Presencial y Virtual)	89%	93,31%	104,84%		
	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	26%	48,02%	184,69%		
	COMPLEMENTARIA (Otras modalidades)	85%	90,37%	106,32%		
	TOTAL COMPLEMENTARIA	59%	70,17%	118,93%		
	FORMACION VIRTUAL (Titulada + Complementaria)	28%	55,63%	198,68%		
	BILINGÜISMO (Incluida en total virtual)	41%	55,39%	135,10%		
	FORMACIÓN TOTAL	63%	79,95%	126,90%		

2. Necesidades de contratación a instructores II semestre 2021:

El coordinador Carlos Herrera en conjunto con Norberth Velasco, teniendo en cuenta lo que se requiere para dar cumplimiento a las metas faltantes para el segundo semestre de 2021 y en concordancia con las necesidades establecidas debido a las ofertas y de acuerdo al estudio que se realizó con coordinadores académicos, se define que se requieren 14 autorizaciones nuevas para la contratación de instructores para lo cual, aclara, que se cuenta con el presupuesto que se tiene destinado desde inicio de la vigencia 2021; en este orden de ideas se propone para aprobación del comité:

- 11 contratos para la formación virtual
- 2 contratos para la formación regular
- 1 contrato para Sena Emprende Rural (SER)

Nota: El cuadro con el análisis por cada contrato se adjunta a la presente acta

Luego de exponer cada una de las necesidades y la propuesta, el coordinador Carlos Herrera pregunta si hay alguna objeción frente a lo presentado y por lo tanto se ponen a consideración estos 14 contratos para aprobación del comité.

Por último se deja la aclaración que para el perfil de guianza turística se había pedido 4 autorizaciones para contratación, sin embargo en reunión con la coordinadora Jeiny Romero, se solicitó suprimir un instructor de esta área temática.

El comité está de acuerdo con lo presentado por el coordinador y en pleno aprueba la propuesta

3. Estrategia de implementación SENA Digital

Alfredo Vidal, líder de comunicaciones y Hugo León hablan sobre la estrategia de implementación SENA Digital la cual consiste en desarrollar acciones desde el centro para la implementación de cursos para llegar a la transformación digital para llegar a ser ciudadanos digitales en todas las líneas del SENA. Frente a esto se han desarrollado diferentes estrategias



las cuales que apunta a dar cumplimiento a la misión objeto del SENA.

Se muestran las metas requeridas las cuales son las siguientes



Metas requeridas

→ Habilidades digitales para el desarrollo del Software

120.000 Inscritos

- ✓ Rutas formativas complementarias 60.000
 - ✓ Estrategias formativas Bootcamps 20.000
- ✓ Plataformas con aliados tecnológicos 40.000

→ Habilidades digitales para ciudadanos del siglo 2021

2,250.000 inscritos

- ✓ Desarrollo de habilidades digitales para la gestión de la información 875.000 cupos
- ✓ Desarrollo de habilidades digitales para la creación de contenido digital 875.000 cupos
- ✓ Desarrollo de habilidades digitales para la comunicación y la colaboración en línea. 250.000 cupos
- ✓ Desarrollo de habilidades digitales para experiencias seguras en línea
 - ✓ 250.000 cupos

Se proponen las siguientes actividades para el centro de formación



Acciones propuestas del SENA Chía

Continuar trabajando en la estrategia nacional, adicional crear acciones de refuerzo como centro de formación para el cumplimiento de la estrategia SENA Digital.

1. Capacitar al grupo primario de centro (Coordinadores y líderes) sobre SENA Digital .
2. Sensibilizar sobre SENA Digital.
3. Envío paquete informativo al equipo primario de Centro sobre SENA Digital.
4. Hacer jornadas de capacitación, difusión e inscripción escalonada en los grupos de cobertura

Publico Interno – Comunidad interna

Coordinadores académicos (doble titulación) - Instructores –Emprendedores- Aprendices – publico general.

Publico Externo

Líderes CDE- APE – Certificación de Competencias- SER
Alcaldías- Secretarías, Medios de comunicación- JAC, Asociaciones, Empresarios - Egresados- buscadores de empleo –publico en general.

Se realizan las observaciones respectivas de las acciones y se solicita total apoyo para la implementación de las mismas

4. Resultados evaluación por dependencias

La líder SIGA muestra al comité el resultado de evaluación por dependencias el cual se presenta a continuación

Periodo
I TRIMESTRE-
Vigencia 2021



**Puntaje de
Evaluación de
gestión: 9.215**



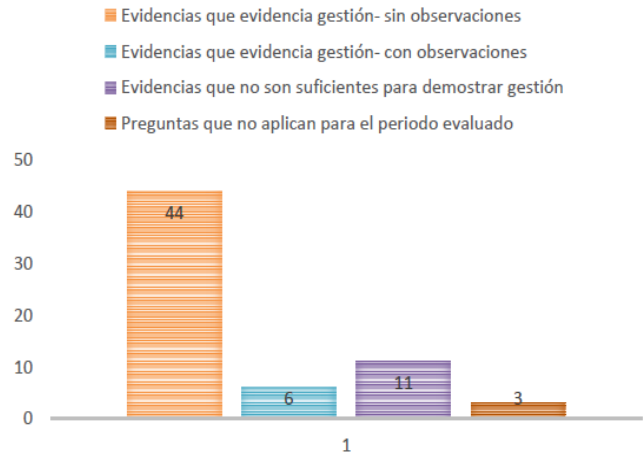
**Peso ponderado
del I Trimesre:
15%**

Según las observaciones remitidas por la OCI se encontraron 11 evidencias que no son suficientes para demostrar la gestión de la pregunta y 6 con evidencias que demuestran la gestión con observaciones de mejora

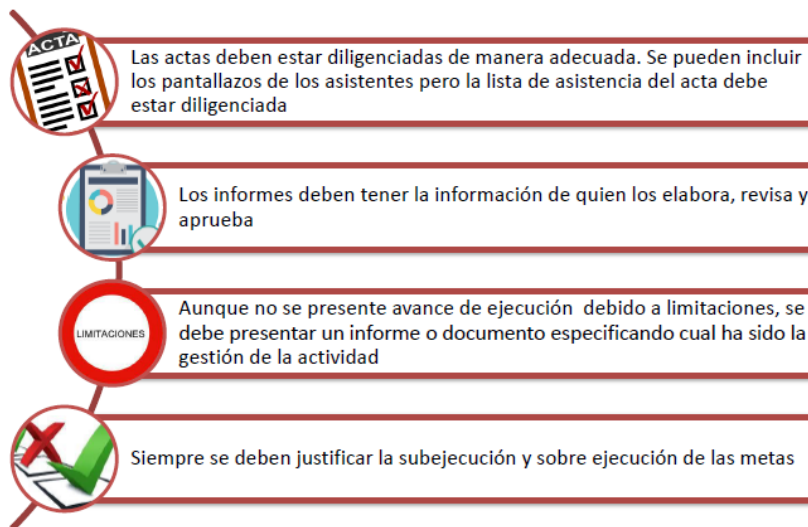


Resultados I Trimestre 2021

Para la evaluación por Dependencias correspondientes al primer trimestre de 2021 se obtuvo una calificación de 9,215. La calificación de las evidencias aportadas por los líderes de los procesos son las siguientes:

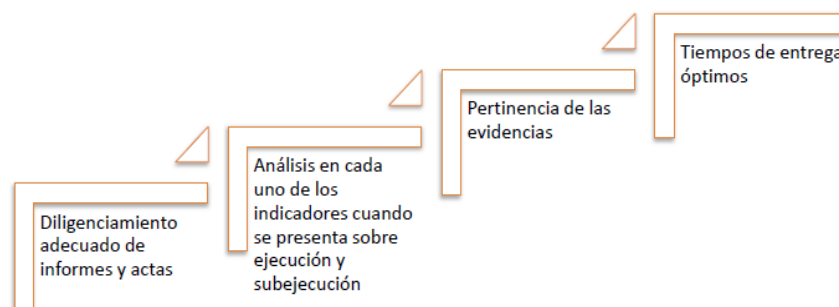


Observaciones relacionadas con el informe



Actividades de mejora propuestas

Con el fin de mejorar el proceso de evaluación por dependencias y garantizar que las evidencias cumplan con lo requerido se realizara reuniones con los lideres de proceso en los siguientes temas:



5. Avances hallazgos COI

La Gestora SIGA presenta al comité los nuevos seguimientos que se han venido realizando tanto por los auditores de control interno como por la gestora SIGA; los cuales se presentan en los cuadros que siguen. La gestora SIGA hace la aclaración que, aunque se han generado avances en los porcentajes de las actividades estos no son todavía lo suficientemente significativos por lo que se recomienda que a medida que se vayan desarrollando las actividades se suban las mismas a la plataforma compromiso con el fin de demostrar avances y evitar que existan fechas de vencimientos fuera de los términos establecidos. A continuación se muestran los cuadros de avance y seguimiento.



Hallazgos Centro de Desarrollo Agroempresarial COI

FUENTE	PROCESO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE ASIGNACIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO	AVANCE A 28 DE JUNIO DE 2021	OBSERVACIONES
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Uso indebido de roles	Coordinadores académicos	30-12-2020	31-05-2021	100%	Se envían correos solicitando cierre de del hallazgo
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Debilidades en la planeación de las actividades de aprendizaje acorde a las guías definidas para el proceso formativo y su seguimiento	Coordinadores académicos	30-12-2020	30-09-2021	100%	Se envían correos solicitando cierre de del hallazgo
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Incumplimiento en los tiempos establecidos para efectuar la certificación académica de aprendices	Coordinadores académicos	30-12-2020	07-31-2021	83%	En proceso
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Debilidades en la programación y caracterización de fichas para los cursos de programación complementaria	Coordinadores académicos	30-12-2020	20-08-2021	78 %	En proceso
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Inconsistencias en la solicitud de recursos para formación complementaria presencial	Coordinadores académicos	30-12-2020	15-10-2021	75 %	En proceso
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Ausencia de remisión a dirección genera el del seguimiento al procedimiento de ingreso	Coordinadores académicos	30-12-2020	30-10-2021	73 %	En proceso
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Debilidad en la certificación de aprendices	Coordinadores académicos	12-30-2020	31-07-2021	72 %	En proceso
Control Interno	Gestión de formación profesional integral	Inconsistencias en las condiciones de calidad del desarrollo curricular	Coordinadores académicos	12-30-2020	30-10-2021	72 %	En proceso

Hallazgos Centro de Desarrollo Agroempresarial COI

FUENTE	PROCESO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE ASIGNACIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO	AVANCE A 28 DE JUNIO DE 2021	OBSERVACIONES
Control interno	Gestión de formación profesional integral	Inconsistencia en el trámite de novedades	Coordinadores académicos	12-30-2020	30-11-2021	67%	En proceso
Control interno	Gestión de formación profesional integral	Inoportunidad en los cursos de formación complementaria	Coordinadores académicos	12-30-2020	15-10-2021	67 %	En proceso
Control interno	Gestión de formación profesional integral	Debilidades en el seguimiento para certificación	Coordinadores académicos	12-30-2020	15-10-2021	56%	En proceso
Control interno	Gestión de formación profesional integral	Ausencia en controles en el seguimiento a la gestión de los instructores durante el asilamiento preventivo	Coordinadores académicos	12-30-2020	15-10-2021	38 %	En proceso
Control interno	Gestión de formación profesional integral	Inconsistencias en el ingreso y matrícula de aspirantes	Coordinadores académicos	12-30-2020	30-09-2021	25 %	En proceso
Control interno	Gestión de formación profesional integral	Deficiencias en la programación de instructores en el aplicativo SOFIA PLUS	Coordinadores académicos	12-30-2020	10-30-2021	13 %	En proceso

Se organizan reuniones de encuentro para realizar el seguimiento con cada uno de los responsables de las actividades y resolver las dudas que surjan frente al cargue de actividades y evidencias.

6.Proposiciones y varios

En esta parte de proposiciones y varios se presenta a todo el comité a la nueva responsable



ambiental del centro de formación Derly Katherine Daza Huertas.

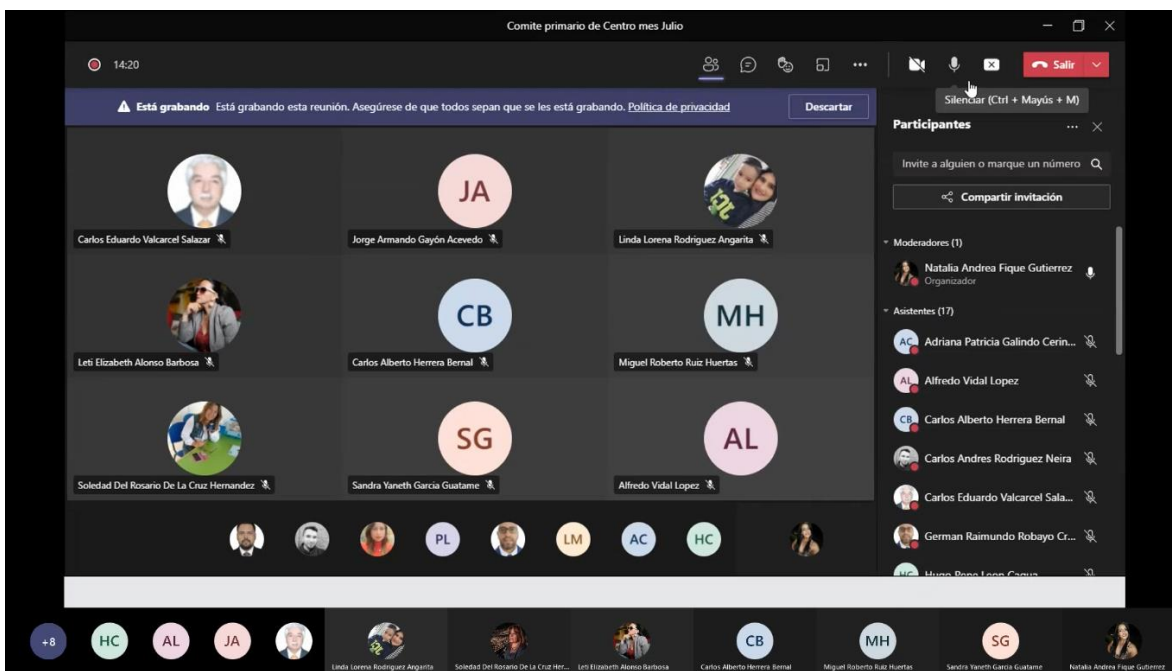
COMPROMISOS

Se aprueba por todo el comité las necesidades de contratación a instructores para el II semestre de 2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Asistentes al comité primario de Centro Julio 12 de 2021

El link donde reposa la grabación del comité es el siguiente:

<https://web.microsoftstream.com/video/62a699c2-9fae-4d56-b380-fcf0b94d6804>



Lista de asistencia reunión comité primario de Centro mes de Julio de 2021					
Resumen de la reunión					
Número total de participantes	23				
Título de la reunión	Comite primario de Centro mes Julio				
Hora de inicio de la reunión	12/07/2021 14:23				
Hora de finalización de la reunión	12/07/2021 16:38				
Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Miguel Roberto Ruiz Huertas	12/07/2021 14:23	12/07/2021 16:30	2 h 6 min	mrruizh@sena.edu.co	Moderador
Alfredo Vidal Lopez	12/07/2021 14:23	12/07/2021 16:34	2 h 10 min	avidall@sena.edu.co	Moderador
Soledad Del Rosario De La Cruz Hernandez	12/07/2021 14:25	12/07/2021 16:29	2 h 4 min	scruzr@sena.edu.co	Moderador
Sandra Yaneth Garcia Guatame	12/07/2021 14:25	12/07/2021 16:30	2 h 4 min	sygarciag@sena.edu.co	Moderador
Carlos Eduardo Valcarcel Salazar	12/07/2021 14:28	12/07/2021 16:38	2 h 10 min	cvalcarcel@sena.edu.co	Moderador
Natalia Andrea Fique Gutierrez	12/07/2021 14:29	12/07/2021 16:30	2 h 1 min	nafique@sena.edu.co	Organizador
Carlos Alberto Herrera Bernal	12/07/2021 14:30	12/07/2021 16:30	2 h	caherrera@sena.edu.co	Moderador
Pedro Luis Sanchez Lesmes	12/07/2021 14:30	12/07/2021 16:30	1 h 59 min	plsanchez@sena.edu.co	Moderador
Nolberth Arley Velasco Nova	12/07/2021 14:30	12/07/2021 16:30	2 h	navelascon@sena.edu.co	Moderador
Linda Lorena Rodriguez Angarita	12/07/2021 14:30	12/07/2021 16:30	1 h 59 min	lrodriguez@sena.edu.co	Moderador
Jorge Armando Gayón Acevedo	12/07/2021 14:30	12/07/2021 16:30	1 h 59 min	jgayona@sena.edu.co	Moderador
Hugo Rene Leon Cagua	12/07/2021 14:31	12/07/2021 15:57	1 h 26 min	hrleon@sena.edu.co	Moderador
Adriana Patricia Galindo Cerinza	12/07/2021 14:31	12/07/2021 16:30	1 h 58 min	agalindoc@sena.edu.co	Moderador
Luz Marina Arroyave Munera	12/07/2021 14:31	12/07/2021 16:28	1 h 56 min	larroyavem@sena.edu.co	Moderador
German Raimundo Robayo Cruz	12/07/2021 14:32	12/07/2021 16:29	1 h 57 min	grrrobayoc@sena.edu.co	Moderador
Leti Elizabeth Alonso Barbosa	12/07/2021 14:32	12/07/2021 16:34	2 h 1 min	lalonso@sena.edu.co	Moderador
Marisol Hernandez Gomez	12/07/2021 14:32	12/07/2021 14:57	24 min 35 s	marhernandez@sena.edu.co	Moderador
Marisol Hernandez Gomez	12/07/2021 15:15	12/07/2021 16:30	1 h 15 min	marhernandez@sena.edu.co	Moderador
Carlos Andres Rodriguez Neira	12/07/2021 14:33	12/07/2021 16:30	1 h 56 min	crodriguez@sena.edu.co	Moderador
Javier Ricardo Jimenez Rincon	12/07/2021 14:35	12/07/2021 14:36	49 s	jrjimenezr@sena.edu.co	Moderador
Javier Ricardo Jimenez Rincon	12/07/2021 14:56	12/07/2021 16:29	1 h 33 min	jrjimenezr@sena.edu.co	Moderador
Esther Ramirez Guarnizo	12/07/2021 14:44	12/07/2021 16:30	1 h 45 min	eramirezgu@sena.edu.co	Moderador
Luis Fernando Carranza Martin	12/07/2021 14:54	12/07/2021 16:14	1 h 20 min	lcarranza@sena.edu.co	Moderador
Luis Fernando Carranza Martin	12/07/2021 16:16	12/07/2021 16:30	13 min 18 s	lcarranza@sena.edu.co	Moderador
Derly Katherine Huertas Daza	12/07/2021 15:49	12/07/2021 16:30	40 min 50 s	dkhuertas@sena.edu.co	Moderador
Jeiny Romero Rodriguez	12/07/2021 16:20	12/07/2021 16:30	9 min 26 s	jromero@sena.edu.co	Moderador



ANEXO 1 Cuadro de necesidades de contratación instructores II semestre de 2021

Cuadro se la relacionando las anteriores autorizaciones donde se necesita su traer 1 instructor								
Ítems	PROGRAMA	ROL/PROGRAMA	Área Temática	NUMERO DE CONTRATISTAS AUTORIZADOS	NUMERO DE CONTRATO A SUPRIMIR	NUMERO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	
1	Titulada presencial	HOTELERÍA Y TURISMO.	GUIANZA TURISTICA	4	1	970	26/04/2021	
Proyección de las nuevas necesidades								
Ítems	PROGRAMA	ROL/PROGRAMA	Área Temática	NECESIDAD CONTRATOS	PLAZO		VALOR MENSUAL HONORARIOS	VALOR CONTRATOS
					MESES	DIAS		
1	Titulada presencial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	4	17	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000
2	Titulada presencial	HOTELERÍA Y TURISMO.	COCINA	1	4	17	\$ 3.000.000	\$ 13.700.000
3	Titulada virtual	COMERCIO Y VENTAS	GESTIÓN DE MERCADOS	1	4	17	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000
4	Titulada virtual	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN LOGÍSTICA	1	4	17	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000
5	Titulada virtual	COMERCIO Y VENTAS	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	1	4	17	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000
6	Titulada virtual	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	CONTENIDOS DIGITALES	1	4	17	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000
7	Titulada virtual	SALUD	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	1	4	17	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000
8	Titulada virtual	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL	2	4	17	\$ 3.900.000	\$ 35.620.000
9	Titulada virtual	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA	CIENCIAS NATURALES	2	4	17	\$ 3.900.000	\$ 35.620.000
10	Titulada virtual	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA	PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	4	17	\$ 3.900.000	\$ 35.620.000
11	SER	EMPRENDIMIENTO	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	1	4	16	\$ 3.900.000	\$ 17.680.000
Total:				14				\$ 245.100.000
Titulada presencial				2				\$ 31.510.000
Titulada virtual				11				\$ 195.910.000
SER				1				\$ 17.680.000
Total				14				\$ 245.100.000



Versión: 01
Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL

OFERTA 2021

PERIODO : AÑO 2021															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
											8				
											1.384.286.411				
											16,4%				
ELABORADO POR:															
											Nombre:		Carlos Alberto Herrera Bernal - Nolberth Arley Velasco Nova		
											Teléfono:		(571) 884 45 45 IP: 18057 - 18087		
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							LECTIVA
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	COMERCIO Y VENTAS	GESTIÓN DE MERCADOS	Directa	1	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender la programación de Técnicos, Tecnólogos y Especializaciones Tecnológicas y formación complementaria en las modalidades virtual del Centro de Formación.	
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN LOGÍSTICA	Directa	1	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	COMERCIO Y VENTAS	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	Directa	1	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	CONTENIDOS DIGITALES	Directa	1	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	SALUD	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	Directa	1	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 17.810.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL	Directa	2	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 35.620.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA	CIENCIAS NATURALES	Directa	2	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 35.620.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroempresarial	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA	PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Directa	2	4	17	2/08/2021	18/12/2021	\$ 3.900.000	\$ 35.620.000	\$ -	\$ -	De acuerdo con diseños curriculares		
TOTALES		8 objetos								\$ 195.910.000	\$ -				

Carlos Arturo Salgar Ramirez
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1221	Fecha Registro:	2021-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	8.259.290.000,00	Valor Total Operaciones:	77.676.411,00		Valor Actual.:	8.336.966.411,00	Saldo x Comprometer:	446.286.411,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	1221	Fecha Registro:	2021-01-20	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951345 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION PROFESIONAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2021-04-22		175.676.411,00			
					2021-07-13		-130.000.000,00			

2021-01-20	8.259.290.000,00	32.000.000,00			
Total:	8.259.290.000,00	77.676.411,00	8.336.966.411,00	446.286.411,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. TITULADA Y ÁREA TEMÁTICA DE LA NEC
----------------	--



Firma Responsable



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

LA FUNCIONARIA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “*Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática GESTIÓN LOGÍSTICA, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente*”, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2021.

UNSPSC Code (each code separated by)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget	Future budget required ?	Future budget state	BO (refer enc-1)	Location	Responsible name	Responsible phone	Responsible email
80111600	25-9513-107 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de instructores del Centro de Desarrollo Agroempresarial	January	January	11	Month(s)	Contratación directa	OwnResources	8.500.000.000 COP	8.500.000.000 COP	No	NA		Cundinamarca	Leonora Barragán Bedoya	8844545	lbarraganb@sena.edu.co

Para mayor constancia se firma en Chía, a los doce (12) días del mes de julio de 2021.

SANDRA YANETH GARCIA GUATAME



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales y/o tecnólogo, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA, Chía, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática **Gestión Logística**, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.”*


Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio del 2021.


Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa
Director Regional de Cundinamarca

VoBo. Yolanda Pérez Rodríguez, Coordinadora Gestión del Talento Humano Regional Cundinamarca 

Proyectó: Carlos Herrera Bernal, Coordinador de Formación Profesional 
Revisó: Carlos Arturo Salgar Ramírez, Subdirector (e)
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DEL SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
													Probabilidad	Impacto	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?			
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Espedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	3	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	4	Alto	Alto	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de trabajadores que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	1	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	4	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	4	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	3	Bajo	SENA	No prestar servicios sin las debidas regularizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	2	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	2	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieren registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. **OBJETO:** *Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática **Gestión Logística**, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Grupo [F] Servicios	[86] Servicios educativos y de formación	[8610] Formación profesional	[861017] Servicios de capacitación no científica

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y/o tecnólogos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: **Opción No.1:** *título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.* **Opción No. 2:** *título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: Logística o Mercadeo. Con especialización en el área del programa de formación.*



ANÁLISIS DEL SECTOR

Experiencia Relacionada: Opción No.1: Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en instrucción Virtual. **Opción No.2:** Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en instrucción Virtual. Doce (12) meses adicionales si no tiene especialización tecnológica.

Ambas opciones deben contar con certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2018, 2019 y 2020. Por lo tanto, en las vigencias mencionadas se contrataron Profesionales y/o tecnólogos de acuerdo con la Tabla 1. Tarifa contratación de instructores anexo al Plan operativo vigencia 2021 y los lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000195 de fecha 04 de noviembre de 2020 de la entidad.

El histórico señalado demuestra que la entidad contrató estos servicios por los siguientes valores promedio:

Año 2018	Año 2019	Año 2020
\$ 3.566.152	\$3.672.446	\$ 3.790.150

En este sentido se deja evidencia que el perfil descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de los honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

Se expide a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)

Proyectó: Nolberth Arley Velasco Nova, Apoyo de formación profesional. 

Revisó: Carlos Herrera Bernal, Coordinador de Formación Profesional. 



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática Gestión Logística, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Opción No.1: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.</p> <p>Opción No. 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: Logística o Mercadeo. Con especialización en el área del programa de formación.</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>Opción No.1: Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en instrucción Virtual.</p> <p>Opción No.2: Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en instrucción Virtual. Doce (12) meses adicionales si no tiene especialización tecnológica.</p> <p>Para las dos opciones deberán contar con certificación mínimo de cuarenta (40) horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor la suma de Diecisiete Millones Ochocientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$17'810,000). Incluido IVA.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:</p> <p>a) Un primer pago correspondiente al periodo de agosto de 2021 por valor de Tres Millones Setecientos Setenta Mil Pesos M/Cte (\$3,770,000). b) tres (3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2021, por valor de Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte (\$3'900,000) cada uno. c). el último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2021, por valor de Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte. (\$2'340.000.00).</p>



PLAZO:	<i>Cuatro (4) meses y diecisiete (17) días, hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2021, sin exceder el calendario académico para la presente vigencia.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>El lugar de ejecución del contrato será de manera virtual, cuando se requiera presencial en el municipio de Chía o los demás municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA, Chía.</i>
SUPERVISOR:	<i>Germán Raimundo Robayo Cruz, Coordinador Académico o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	Carlos Arturo Salgar Ramírez , Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroempresarial

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA, Chía, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral - bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

Con miras de garantizar el cumplimiento de su misión a través del Plan Estratégico Institucional para lograr la articulación entre la estrategia y operación como Entidad líder de formación para el trabajo y a los compromisos de la entidad con el plan nacional de Desarrollo (PND) 2018- 2022, "El Pacto por Colombia", el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo 2018-2022 cuyo objetivo está dirigido a la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región; el SENA debe brindar oferta de servicios que genere valor y permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral.



Como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación Virtual en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, con Sede Principal en el municipio de Chía, cuenta con ocho (8) Subsedes ubicadas en los municipios de Zipaquirá, Cajicá, Cogua, Tocancipá, Ubaté, Villapinzón, Sopó y Tenjo; y cobertura geográfica en 27 municipios que son de su área de influencia; busca ofertar un mayor número de programas dando prioridad a los sectores de la economía naranja y cuarta revolución industrial; con criterios de pertinencia sectorial y regional.

La formación Titulada Virtual en el SENA, se desarrolla en niveles Técnico, Tecnológico y Especialización Tecnológica, los cuales, tienen una duración entre 6 meses y 2 años, dependiendo del nivel formativo.

Cada uno de estos programas cuenta con un registro calificado a nivel nacional, por tanto, cualquier centro de formación puede ofertar dichos programas, siempre y cuando cuente con los recursos que estos demandan.

El desarrollo de la formación se lleva a cabo 100% en un ambiente virtual LMS, con el acompañamiento de un Equipo Ejecutor de la Formación (EEF), compuesto por instructores técnicos, de bilingüismo y de las áreas transversales que se requieren según el diseño curricular del programa. Por lo anterior, no es necesaria la presencia del aprendiz en los Centros de Formación, sin embargo, dentro de la metodología del SENA se desarrollan encuentros sincrónicos, como videoconferencias y chats, donde los instructores y aprendices interactúan y facilitan el desarrollo de las diferentes actividades de apropiación del conocimiento y el logro de las competencias del programa formativo.

En concordancia; el Centro de Desarrollo Agroempresarial Chía, realizó la verificación de los programas de formación de titulada y complementaria Virtual para la vigencia 2021, de acuerdo con las metas totales establecidas para el Centro de Desarrollo Agroempresarial así:

Cupos Tecnólogos Virtuales	3.283
Cupos Técnico laboral Virtual	750
Cupos Complementaria Virtual	13.600
Cupos Bilingüismo Virtual:	13.440

TOTAL CUPOS: 31.073

El Centro de Desarrollo Agroempresarial para la presente vigencia cuenta con setenta y un (71) Instructores de Planta y dos (2) por contrato de prestación de servicios profesionales con autorización No. 705 de fecha 3/02/2021. Este número es insuficiente para atender la demanda y el cumplimiento de las metas enunciadas, en virtud de lo anterior se requiere contratar una (1) prestación de servicio profesional y/o tecnólogo adicional, para desarrollar acciones de formación en el área temática Gestión Logística en el programa de formación virtual.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y existiendo personal en planta adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA- Chía, este personal no es suficiente para atender la demanda, por lo anterior la alternativa legal con



que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contratos de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual. 5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato. 6. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución. 10. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 11. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual según la asignación y requerimientos del centro de formación. 12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual en el Centro de Formación. 13. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 14. Cumplir las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente. 15. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia **“ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS”**, o la actualización **“ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”** o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a noviembre 19 de 2021. 16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, será en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA, ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

Lineamientos internos Circular No:01-3-2020-000195 de fecha 04 de noviembre de 2020 “*Contratación de Servicios Personales 2021*”, Lineamientos Vigencia 2021 - Plan de Acción, Anexo – “*Parámetros para la planeación y costeo de metas de formación*”, Resolución 1-1403 de 2020 “*Por el cual se establece el calendario académico y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2021*”.

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor la suma de Diecisiete Millones Ochocientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$17'810,000). Incluido IVA.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de agosto de 2021 por valor de Tres Millones Setecientos Setenta Mil Pesos M/Cte (\$3,770,000). b) tres (3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2021, por valor de Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte (\$3,900,000) cada uno. c). el último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2021, por valor de Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte. (\$2'340.000).

Para sufragar el pago de los honorarios de este contrato, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad



Presupuestal No. 1221 de fecha 20 de enero de 2021 Dependencia 951345 Centro De Desarrollo Agroempresarial Cundinamarca – Servicios Prestados A La Formación Profesional– Posición del Gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Formación Profesional Integral - Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional Del SENA Nacional.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-2020-000054 con Circular de Alcance No.01-3-2020-000065 de fecha 02 de abril de 2020, donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos, una vez se envíe dicha información a la plataforma de SECOP II, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de Germán Raimundo Robayo Cruz, Coordinador Académico o quien designe el ordenador del pago. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será



asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago subdirector (a) de Centro según el caso designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Comité de verificación validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en la Agencia Pública de Empleo - APE y verificando el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por cada una de las áreas, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, a través de la presentación del acta de Comité de Verificación para la Contratación de Instructores o selección.

Se expide en Chía, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

Carlos Arturo Salgar Ramírez
Subdirector (e)

Proyecto: Germán Raimundo Robayo Cruz, Coordinador Académico.

Reviso: Carlos Alberto Herrera Bernal, Coordinador de Formación.

Nolberth Arley Velasco Nova, Apoyo Formación Profesional.



Regional Cundinamarca

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía; requiere contratar una (1) prestación de servicios profesionales y/o tecnólogos cuyo objeto es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática **Gestión Logística**, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente."

Con el fin de Impulsar la formación titulada y complementaria de manera virtual en ocupaciones relacionadas con bienes y servicios, para potenciar las capacidades; así como cumplir con el perfil de ingreso a través del desarrollo de habilidades cognitivas; mejorando las capacidades técnicas de los trabajadores colombianos para contribuir a la competitividad y productividad de las empresas y la Región, y así garantizar las metas asignadas desde la Dirección General al Programa de Titulada y Complementaria virtual en el área temática de **Gestión Logística**.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Un (1) contrato cuyo objeto será: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática **Gestión Logística**, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente."

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro (4) meses y diecisiete (17) días, hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2021, sin exceder del calendario académico para la presente vigencia.

VALOR ESTIMADO PARA UN CONTRATO: Diecisiete Millones Ochocientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$ 17,810,000,00). Incluido IVA.

RECURSOS: CDP No. 1221 de fecha 20 de enero de 2021 Dependencia 951345 Servicios Prestados A La Formación Profesional – Posición del Gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Formación Profesional Integral - Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional Del SENA Nacional. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de servicios profesionales y personales, el subdirector de Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 1079

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio del 2021.


Jimmy Gonzalo Malzonado Novoa
DIRECTOR REGIONAL

Vo. Bo. Despacho Regional 

Aprobó: Carlos Arturo Salgar Ramírez / subdirector (E) Centro.

Proyectó: Carlos Alberto Herrera Bernal / Coordinador de Formación Profesional 